28216914

OFICIO Nº: 114 / 2025

Apóstoles, Misiones 18 de Marzo de 2025.

A LA SRA. DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN

GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS

PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.

CHACRA 32/33. POSADAS MISIONES.

S----------/----------D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **"Expte Nº 153944/2024 FIGUEREDO JOSE HERNAN Y CORIA ALEJANDRA VANESA S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA",** que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, Juez, Secretaria Única, sito en Belgrano Nº 520, de Apóstoles Misiones, a fin de que tome razón de la Sentencia que ordena el presente que en su parte pertinente dice: " ***Apóstoles, 03 de Febrero de 2025.- Procedo a dictar Sentencia en el Expediente N° 153944/2024 FIGUEREDO JOSE HERNAN Y CORIA ALEJANDRA VANESA S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA"; ANTECEDENTES:...FUNDAMENTOS...RESUELVO: I) DECRETAR el divorcio vincular del matrimonio constituido por los Sres CORIA ALEJANDRA VANESA DNI N° 34.947.649 y FIGUEREDO JOSE HERNAN DNI N° 34.946.468, matrimonio celebrado el día 22 de Mayo de 2014 en la Ciudad de Apóstoles,***

Provincia de Misiones, inscripto bajo el Tomo I, Acta No 24, Año 2014 en el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.. II) DECRETAR extinguida la comunidad de bienes.-...VI) POR Secretaría, LÍBRESE oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, a los fines de la debida toma de razón, con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo la parte acompañar proyecto de oficio y pago de la tasa correspondiente.-... ''-PUBLIQUESE EN EL DESPACHO JUNTO CON LA CONSTANCIA DE PROTOCOLO DIGITAL. NOTIFIQUESE.- (Fdo ʻDr. Juan Manuel Lezcano, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar. Fecha de Registro: 03/02/2025 Hora de Registro: 07:50:43 Número de Protocolo: 47/2025 Usuario Firmante: JUAN MANUEL LEZCANO

Saludo a Ud. atentamente.-

FSDLA

Digitally signed by JONES Marcelo Nicolas
Date: 2025.03.18 11:16:34 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 21 ....

del mes de ABRIL .... de 2025 ......, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 1041-J-25 ...... oficio Nº 114/2025 .... de fecha ....

.... bajo el nº 24188 ...... fº 37 ....

en Expte Nº 153944/2024 Figueredo Jose Hernan

y Cerno Alejandra Vanesa s/ Divorcio ....

....

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 04 Folio 73 Año 2025

Trámite ....

....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

164

Registro Provincial de las Personas

FIGUEREDO
José
Hernán

con

CORIA
Alejandra
Vanesa

NOTA DE REFERENCIA
PASA A FOLIO
Nº 203

REPUBLICA ARGENTINA

I	24	2014
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Apóstoles Misiones
República Argentina, a 22 de Mayo
de 2014 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

José Hernán FIGUEREDO

Edad 24 años, profesión Militar estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Apóstoles Misiones
domiciliado en Bº Militar Casa 23 MERCEDES Ctes Doc. Ident. 34.946.468
Hijo de José Cristobal FIGUEREDO
nacionalidad Argentina profesión Desocupado
y de Estela Noemí SILVA
nacionalidad Argentina profesión Comerciante
domiciliados en Barrio 25 de Marzo c. 33 Apóstoles Misiones

Alejandra Vanesa CORIA

Edad 23 años, profesión Desocupada estado Soltera
nacionalidad Argentina nacido en Apóstoles Misiones
domiciliada en Bº 25 de Mayo Casa 26 Apóstoles Doc. Ident. 34.947.649
Hijo de Gustavo Felix CORIA
nacionalidad Argentina profesión Militar
y de VIVIANA RAQUEL PERALTA
nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
domiciliados en Madariaga 1113 Mercedes Corrientes

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Mariela Raquel RODRIGUEZ Doc. Ident. 34.733.128 Edad 24 años
Estado Soltera Profesión Empleada Domicilio Bº 20 de Junio Apóstoles Mnes
Estela Noemi SILVA Doc. Ident. 22.484.904 Edad 42 años
Estado Divorciada Profesión Comerciante Domicilio Bº 25 de Mayo Apóstoles Mnes
Leida el Acta la firman conmigo los Contrayentes y testigos mencionados

ARMANDO RAFAEL COMPARIN
2do. JEFE
Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio 164 — Acta 24

PROTOCOLIZADO: Libro 4 Folio 73 Año 2025

Corresponde al Expte. Nº 1041-I-2025 Oficio Nº 114/2025 de Fecha 18-03-2025

Venido del Juzgado C.C.Lo de Familia y N. Familia — Secretaría Única

Con Asiento en Apóstoles, Provincia Misiones, Pais ARGENTINA

Autos Caratulados: Expte Nº 153944/2024 - FIGUEREDO JOSE HERNAN Y CORIA ALEJANDRA VANESA S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ ~~Separación~~ de los Esposos: SRES FIGUEREDO JOSE HERNAN – DNI 34.946.468

CORIA ALEJANDRA VANESA – DNI 34.947.649

Fecha de Fallo: 3 de FEBRERO de 2025

Fdo: JUAN MANUEL LEZCANO Juez Fdo: JONES MARCELO NICOLAS Secretario

Posadas, MISIONES, 22 de Abril de 2025

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS – MINISTERIO DE GOBIERNO – MISIONES

ETELVINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 28 de Abril de 2025.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 153944/2024 FIGUEREDO JOSE HERNAN Y CORIA ALEJANDRA VANESA S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 28.04.2025 08:58:04